

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT252/2015.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro.
- b) Descripción del objeto: El suministro de cuantía indeterminada de huevos frescos categoría "A" para los Hospitales y Centros del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- c) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: El anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 133 el día 21 de octubre de 2015, así como en el perfil del contratante de la página web del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (www.iass.es).

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, a los que se refiere la Cláusula 9^a del Pliego de Cláusulas Administrativas y las Prescripciones Técnicas Particulares.

4. Presupuesto de licitación.

De conformidad con lo previsto en la Cláusula 5^a del Pliego, el valor estimado de los contratos a realizar en virtud del presente acuerdo marco para los dos años de duración en el que se ha previsto un prórroga por otros dos años más, asciende a un importe de 101.124,00 €, IGIC tipo cero por ciento (0%), calculado de acuerdo con los precios máximos unitarios de los bienes a suministrar y la cantidad estimada de consumo para ese plazo.

5. Adjudicación.

- a) Órgano de contratación: Presidencia del IASS.
- b) Fecha: Decreto núm. 86, de 28 de enero de 2016.
- c) Contratista adjudicatario: Óscar Luis Hernández
- d) Importe de adjudicación: Los precios unitarios de adjudicación de los bienes a suministrar, IGIC Tipo cero (0%), son los siguientes:

HUEVOS TAMAÑO "M" de 53 a 63 Grs.....	0,11 €
HUEVOS TAMAÑO "L" de 63 a 73 Grs.....	0,12 €

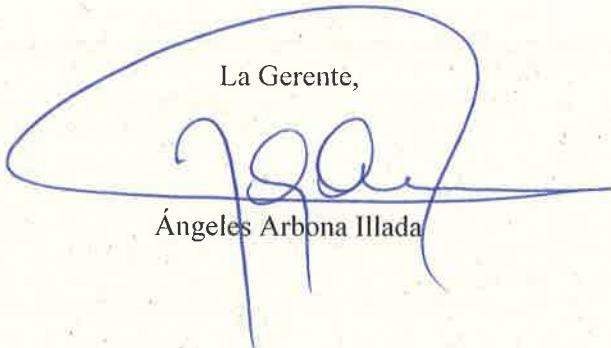
- e) Motivación: La proposición del adjudicatario cumple con los criterios recogidos en la cláusula 9^a del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, así como en el resto de aspectos contenidos en el Pliego, y constituye la oferta económicamente más ventajosa.

6. Formalización.

El contrato ha sido formalizado con fecha de 17 febrero de 2016.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de febrero de 2016.

La Gerente,


Ángeles Arbona Illada